ESTUDIO DE MERCADO

En cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que, "*La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo*", el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Regional Chocó, elaboró el presente documento, en el que se plasma el análisis necesario para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad que permita establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes para el desarrollo del mismo, así como el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

OBJETO: Contratar el apoyo logístico para los eventos del Consejo directivo o comité de Centro que realice la Regional.

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015					
GRUPO	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
(F) Servicios	90000000	90100000	90101600	90101603	SERVICIOS DE CATERIN
(F) Servicios	90000000	90140000	80141600	80141607	GESTIÓN DE EVENTOS
(F) Servicios	90000000	90110000	90111600	90111600	FACILIDADES PARA ENCUENTROS.

2. SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

3. ANÁLISIS DEL SECTOR

Para dar cumplimiento al decreto 1082 de 2015 se establece un análisis al sector sobre la oferta y la demanda del mercado que nos permita, entre otras actividades:

- Conocer las características de las empresas que conforman el segmento del mercado que tienen la capacidad de suplir la necesidad de contratación en este centro de formación.

- Determinar las variables técnicas y/o financieras que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

- Establecer precios referentes en el mercado y el presupuesto del servicio a contratar tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

4. ANÁLISIS DEL MERCADO[1]:

Sectores económicos de Colombia

Sector primario, secundario y terciario[2]:

Toda actividad económica se basa y divide en sectores económicos. Cada sector hace referencia a una parte de la actividad económica con características comunes y en relación a los procesos de producción que ocurren dentro de ellos.

Las ***actividades económicas*** son las que realizan tanto las personas y familias como las empresas y administraciones públicas para poder subsistir. Se pueden dividir en tres partes: producción, distribución y consumo.

En función de la división de la economía clásica, las actividades económicas se clasifican en tres grupos, denominados sectores de la economía. Son los siguientes: sector primario, secundario y terciario.

Dentro del ***sector primario o agropecuario*** incluiríamos las actividades mediante las cuales se adquieren de la naturaleza alimentos y materias primas. Por ejemplo, son actividades de este sector la agricultura, la ganadería, la pesca, la explotación forestal y la minería.

El ***sector secundario o industrial*** engloba a las actividades económicas que transforman las materias primas en productos elaborados. Por tanto, serían todas las vinculadas con la industria.

Por último, en el ***sector terciario o de servicios*** tienen lugar las actividades que prestan servicios a la sociedad, como el comercio, el transporte, la educación, el ocio, etc.

- **¿Cuál es el sector primario?**

Como hemos señalado anteriormente, el sector primario incluye las actividades económicas que el hombre lleva a cabo para conseguir recursos de la naturaleza. Dentro de él estarían las siguientes actividades:

- ✓ Agricultura: producción de especies vegetales y diferentes cultivos.
- ✓ Ganadería: con la producción y cría de animales.
- ✓ Pesca: con el aprovechamiento de las diversas especies que se pueden encontrar en ríos, lagos, océanos y mares.

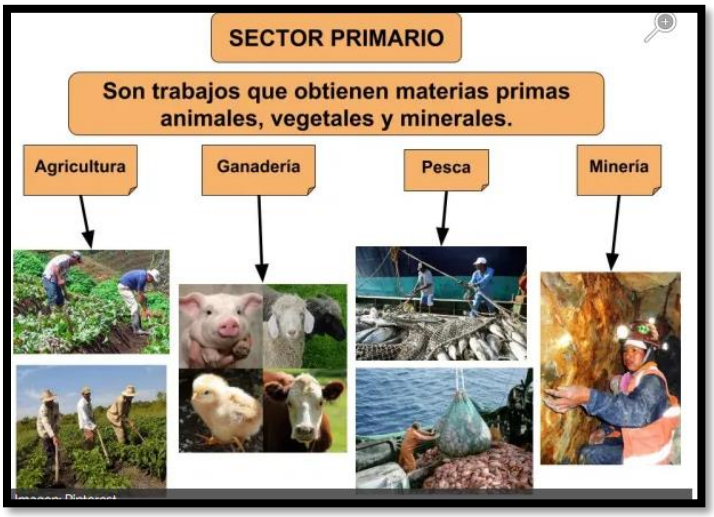
1 https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos#:~:text=Sector%20terciario%20o%20de%20servicios,-Incluye%20todas%20aquellas

2 https://www.unprofesor.com/ciencias-sociales/sector-primario-secundario-y-terciario-ejemplos-2445.html

- ✓ Silvicultura: que se enfoca en las actividades destinadas al cultivo y conservación de los bosques o montes.
- ✓ Minería: actividad en relación con la utilización de los recursos minerales del suelo.

En el sector primario es básico el espacio agrario, que surge cuando el hombre modifica el espacio natural para ser utilizado en actividades agrícolas, forestales y ganaderas. Este depende de factores físicos, relacionados con el clima, el relieve y la cubierta vegetal, y humanos, como la población, el tamaño de las propiedades, las condiciones tecnológicas, etc. Los elementos que integran el espacio agrario son el espacio que se cultiva y el habitado.

Es este un sector que ha evolucionado con los avances tecnológicos, que han causado un gran impacto, aunque coexisten con prácticas tradicionales. Un ejemplo de sector primario desarrollado lo tenemos en España, donde en los últimos años se ha reducido el número de trabajadores. Además, ha aumentado la rentabilidad gracias a las ayudas de la Unión Europea, la modernización tecnológica y el uso de piensos compuestos y razas seleccionadas en ganadería.



¿Cuál es el sector secundario?

El sector secundario es un sector que comprende las actividades económicas vinculadas con la transformación industrial de alimentos, bienes y mercancías, que se usan como soporte para la fabricación de nuevos productos.

Coexisten dos formas de actividad industrial: una artesanal, con sencillos mecanismos de elaboración y producciones limitadas, situada sobre todo en países subdesarrollados, y otra industrial propiamente dicha, que usa energía mecánica y produce a gran escala artículos diversificados.

El sector secundario también lo podemos dividir en otros subsectores:

- ✓ **De base**: cuyos productos son la materia prima de otras industrias, destacando las extractivas, químicas y siderúrgicas.
- ✓ **De bienes de consumo**: que aprovechan las materias primas de la industria de base y fabrican productos destinados al consumo. Dentro de estas destacan las alimentarias, las textiles y la metalúrgica.
- ✓ **Transportes**: que además de servicio se considera actividad industrial.

La evolución del sector secundario ha ido en la vía del aumento de la automatización, la reducción de la generación de residuos y desechos y el aumento de la productividad de los procesos.

Como ejemplo, señalar que el sector secundario ocupa el segundo puesto en la economía española. Aunque en España hay que importar materias primas y energías no renovables, las energías alternativas están tomando un importante protagonismo en este sector.



Qué es el sector terciario - con ejemplos

El sector terciario engloba a las actividades que no producen bienes materiales directamente y satisfacen una necesidad de la población. La variedad es enorme ya que incluye cualquier profesión que no esté dentro del marco agrícola o industrial.

Aunque se considera un sector no productivo, al no producir bienes tangibles, sí es cierto que contribuye a que se cree empleo y a la formación de productos e ingresos en una sociedad.

Dentro de las actividades terciarias podemos distinguir las siguientes:

- ✓ Comercio al por mayor y menor, restauración, hostelería y reparaciones.
- ✓ Transporte, almacenamiento y comunicación.
- ✓ Servicios financieros, bienes inmuebles, servicios a las empresas y seguros.
- ✓ Servicios sociales, comunales y personales, donde destacarán los servicios domésticos y personales, la sanidad y los servicios sociales, el ocio y la cultura, la administración pública y defensa y las organizaciones privadas no lucrativas.

Como ejemplo de la importancia del sector terciario en la actualidad, podemos señalar que es la base de la economía española actual, constituyendo el turismo la principal fuente de ingresos de nuestro país.



Diferencias entre el sector primario, secundario y terciario

Ahora que ya conoces la definición de sector primario, secundario y terciario, entraremos de lleno en sus diferencias para que puedas entender mejor el funcionamiento de estas actividades económicas. A modo de resumen, es importante que sepas que:

Sector Primario: lo conforman las actividades que se centran en la obtención de materias primas. Aquí encontramos actividades como la agricultura o la ganadería

Sector Secundario: son las actividades que se dedican a transformas las materias primas obtenidas en el primer sector y, por tanto, haciendo productos nuevos. Por ejemplo, de la uva que se obtiene en el campo, en la fábrica se consigue elaborar vino.

Sector Terciario: son las actividades que lo que hacen es poner a la venta estos productos que se han creado con los sectores anteriores. Pero, además de esto, en este sector también se incluyen otros servicios como, por ejemplo, la educación, la sanidad, etcétera.

Cómo vemos, todos los sectores son correlativos, es decir, no podría haber sector secundario sin primario, ni terciario sin secundario. Digamos que es como una "cadena de montaje" que permite aprovechar los recursos de la tierra para el consumo humano.



El servicio solicitado se enmarca dentro del *sector Terciario.*

La dirección y administración de las regionales de la Entidad estará a cargo de un consejo regional y un director regional. El director regional tiene la responsabilidad de coordinar, administrar y velar por la ejecución de las actividades del SENA dentro de su jurisdicción y demás funciones a que hace referencia el art. 24 del Decreto 249 de 2004.

Este órgano, conformado por destacados representantes de diversas instituciones y entidades, juega un papel fundamental en la orientación estratégica y apoyo a las iniciativas de la entidad preferida por los colombianos en la capital del país.

Encabezado por el Director Regional (E), este consejo cuenta con la participación de importantes actores como:

- Representante Gobernación Departamento del Chocó
- Representante CUT
- Representante ANUC
- Representante Ministerio del Trabajo
- Representante ACOPI
- Representante de la CGT
- Representante FENALCO

los Departamentos de Amazonas, Arauca, Caquetá, Casanare, *Chocó*, Guainía, San Andrés, Sucre, Vichada y Vaupés, el Consejo Regional asumirá las funciones del Comité Técnico de Centro, salvo que se trate de un Comité Técnico que corresponda a varios Centros articulados o integrados para la atención de cadenas productivas, conglomerados o
sectores económicos.

Por lo cual se requiere "***Contratar el apoyo logístico para los eventos del Consejo directivo o comité de Centro que realice la Regional",*** con la finalidad de impulsar la excelencia en la

formación profesional, a través de alianzas estratégicas y proyectos innovadores en beneficio de los habitantes del Chocó.

- **Aspectos Económicos**

Visión General de la Industria de Eventos[3]

El mercado de eventos alcanzó un valor de USD 1,33 mil millones en el año 2023. Se estima que el mercado crecerá a una tasa de crecimiento anual compuesta del 9,3% entre 2024 y 2032, para alcanzar un valor de 2,97 mil millones de USD en 2032.



El sector de los eventos planifica, comercializa y ejecuta actos como conferencias, bodas y festivales. Incluye actividades como la selección del lugar de celebración, el catering y el entretenimiento, y se divide en subsectores como los eventos corporativos y deportivos. Este sector es importante para el turismo, la hostelería y el ocio, y evoluciona constantemente con nuevas tendencias y tecnologías para promocionar marcas y conectar con el público.

La industria global de eventos está experimentando un crecimiento, impulsado en gran medida por la creciente comercialización de los deportes y el aumento del número de eventos deportivos, lo que ha creado oportunidades para que las empresas de gestión de eventos aprovechen estos acontecimientos con fines de marketing y publicidad. Además, el cambio en las preferencias del público y los aficionados hacia la asistencia a espectáculos en directo, incluidos conciertos de música y otros eventos celebrados en diversos lugares del mundo, también está contribuyendo al crecimiento del sector. Se espera que esta tendencia siga impulsando el crecimiento del mercado de la industria de eventos.

Durante el periodo de pronóstico, se prevé que Norteamérica mantenga su presencia regional dominante, con importantes actores mundiales como Access Destination Services y Rafanelli Events con sede en la región. Esto se debe a que Norteamérica tiene una próspera cultura de eventos que atiende a diversos nichos y genera importantes ingresos por ventas durante todo el año. En los anos futuros, se espera que la región de Asia-Pacífico experimente un crecimiento en el mercado de la

[3] https://www.informesdeexpertos.com/informes/industria-de-eventos

industria de eventos debido al aumento de las inversiones en eventos para impulsar el turismo nacional e internacional.

Factores Vitales que Favorecen los Cambios Positivos de la Industria de Eventos

- Avances tecnológicos: El sector de los eventos está muy influido por los avances tecnológicos, que incluyen desde eventos virtuales e híbridos hasta software de gestión de eventos y aplicaciones móviles. Además, proporcionan nuevas formas de atraer al público y mejorar la experiencia global del evento, lo que está impulsando la demanda de eventos y exposiciones.
- Cambio en las preferencias de los consumidores: La demanda de nuevos tipos de eventos y experiencias está aumentando en todo el mundo debido al cambio en las preferencias y el comportamiento de los consumidores. La gente se inclina y se siente atraída por temas como la sostenibilidad y el bienestar, lo que provoca un aumento de los eventos ecológicos y los festivales centrados en la salud.
- Aumento de la globalización y la urbanización: El aumento de los viajes y el comercio a nivel mundial está dando lugar a un incremento de los eventos internacionales, como conferencias y ferias comerciales. Esta tendencia fomenta aún más la demanda de servicios de eventos multilingües y culturalmente sensibles.
- Crecimiento del PIB: Las condiciones económicas, como el crecimiento del PIB, las tasas de desempleo y el gasto de los consumidores, tienen un impacto significativo en el tamaño del sector de los eventos. Las recesiones económicas pueden provocar un descenso de la demanda de eventos, mientras que el crecimiento económico puede impulsar un aumento de la inversión en eventos y conferencias.

Segmentación del Mercado de Eventos



Sobre la base del tipo de evento, el mercado se segmenta en:

- ✓ Conciertos de Música
- ✓ Festivales
- ✓ Deportes
- ✓ Exposiciones y Conferencias
- ✓ Eventos Corporativos y Seminarios
- ✓ Otros

Por fuente de ingresos, la industria se divide en:

- ✓ Venta de Entradas
- ✓ Patrocinio
- ✓ Otros

Por fuente de ingresos, el segmento del patrocinio representa la mayor cuota de mercado de la industria de eventos debido a la mayor variedad de oportunidades que ofrece a los organizadores de eventos. De este modo, patrocinadores y organizadores pueden aportar nuevos estilos y conceptos y disponer de flexibilidad para los eventos específicos.

Hay varias regiones que muestran positivas perspectivas de la industria de eventos, como, América del Norte, Europa, Asia Pacífico, América Latina y Medio Oriente y África.



Retos del sector gastronómico para este 2024[4]

Redactado por: Alejandra López, Periodista Revista LA BARRA

El sector gastronómico en Colombia se encuentra ante una serie de desafíos para el año 2024, lo anterior debido a los impuestos, la transformación digital y el incremento del salario mínimo.

Este aumento repercute directamente en los costos de la materia prima, especialmente en el sector de alimentos, que no solo es crucial para la canasta básica familiar, sino también para la industria gastronómica del país. Los restaurantes se enfrentan a la tarea de mantener la rentabilidad y la calidad de sus servicios en un escenario económico cada vez más complejo, donde el equilibrio entre costos y precios se vuelve fundamental para su supervivencia.

La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, ha destacado que el sector gastronómico representa un significativo 8 % de la fuerza laboral en el país, contribuyendo con alrededor del 3,9% al Producto Interno Bruto (PIB).

[4] https://www.revistalabarra.com/es/noticias/retos-del-sector-gastronomico-para-este-2024

Por otro lado, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) ha informado que los establecimientos como bares, gastrobares y discotecas en Colombia son responsables de la creación de aproximadamente 96 mil empleos mensuales. Esta cifra resalta la importancia económica de dichos establecimientos, lo cual motiva a los empresarios del sector a buscar continuamente nuevas oportunidades de crecimiento y desarrollo.

¿Cuáles son los principales desafíos que enfrentan los restaurantes este año?

Impuestos



Los negocios se enfrentan a desafíos financieros significativos debido a la implementación de impuestos saludables y al plástico de un solo uso, que hace poco tiempo entró en vigencia. Estas medidas, aunque con la intención de promover prácticas más sostenibles, impactan directamente en los costos operativos de los establecimientos. Como resultado, muchos se ven obligados a ajustar los precios de su oferta culinaria para compensar estos nuevos gastos. Esta situación plantea un reto adicional para los empresarios del sector, quienes deben encontrar un equilibrio entre mantener su rentabilidad y satisfacer las expectativas de los consumidores en un mercado cada vez más consciente de la salud y el medio ambiente.



uevos salarios

El incremento del salario mínimo en Colombia, fijado en COP$1.300.000 a partir del 1 de enero de 2024, marca un aumento del 12% con respecto al año anterior. Este ajuste conlleva consigo un incremento en los costos laborales, debido a que se deben hacer los pagos correspondientes por los servicios prestados de los empleados. Esta situación plantea un desafío financiero considerable para los negocios del sector gastronómico en el año en curso, ya que deberán encontrar estrategias para mantener su rentabilidad y competitividad en un contexto económico que exige una gestión prudente de recursos.

Nuevas tendencias de consumo



La dinámica del consumo alimentario ha experimentado un cambio significativo en los últimos años, donde se observa un claro incremento en la demanda de opciones más saludables por parte de los comensales. Este cambio en las preferencias de los consumidores ha generado una presión notable sobre los restaurantes y establecimientos gastronómicos, quienes se ven comprometidos a reformular sus menús para satisfacer esta creciente demanda. La tendencia hacia una alimentación más consciente no solo refleja un cambio en los hábitos de consumo, sino también una mayor preocupación por el bienestar y la salud, convirtiéndose en un desafío relevante.

Transformación digital



Si bien la pandemia aceleró la adopción de herramientas digitales en el sector gastronómico colombiano, la implementación efectiva de estas tecnologías sigue siendo un desafío crucial para el 2024. La creciente demanda por servicios de domicilio, impulsada por el trabajo remoto y las nuevas dinámicas sociales, exige que los negocios optimicen sus procesos de entrega y fortalezcan su presencia en el mundo digital.

Aquellos restaurantes que logren adaptarse a las nuevas exigencias del mercado, estarán mejor preparados para enfrentar los desafíos del 2024 y aprovechar las oportunidades que este nuevo panorama ofrece. Será la clave para fortalecer la competitividad, fidelizar a los clientes y construir un futuro próspero para la gastronomía.



Cambio Climático

Las sequías prolongadas, inundaciones y otros eventos climáticos adversos amenazan directamente la productividad agrícola, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria y el acceso a alimentos frescos y nutritivos. Los expertos advierten que el rendimiento de los cultivos podría disminuir significativamente, impactando la producción y generando un aumento en los precios de productos básicos como cereales, carne y vegetales.

Innovación



Esto no solo significa ofrecer una propuesta gastronómica diferente, sino también implementar estrategias innovadoras en todos los aspectos del negocio. Desde la decoración del restaurante, hasta la forma en que se interactúa con los clientes, hay muchas oportunidades para diferenciarse y sorprender al público. En un mercado tan competitivo, la innovación es la clave para el éxito. Los restaurantes que se adapten a las nuevas tendencias y se atrevan a ser diferentes estarán mejor preparados para enfrentar los desafíos del 2024 y conquistar a un público cada vez más exigente.

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

Tres empresas de alimentos están en el top cinco del ranking de las 400 a la 500 [5].

[5] https://www.larepublica.co/especiales/las-1-000-empresas-mas-grandes-de-2022/tres-empresas-de-alimentos-estan-en-el-top-5-la-meseta-qbco-s-a-s-y-nutresa-s-a-s-3644929

Las empresas que completan el top 10 de este apartado de 100, se dividen en los sectores de agroindustria, industria y comercio

ALEX GALVIS MONGUÍ
Las empresas que se ubican en el top 10 de los puestos 401 al 500 del ranking de las 1.000 empresas con más ingresos de 2022, según la Supersociedades, se distribuyen entre varios sectores, pero el de los alimentos tomó el protagonismo al tener cuatro empresas relacionadas con este sector, desde la producción de alimentos hasta la distribución de estos productos.

Las cuatro empresas de este sector que conforman el top 10 son Compañía Cafetera La Meseta, la cual se encarga de la producción y distribución de café; QBCo S.A.S, empresa encargada de la producción de productos alimenticios para terceros; Comercial Nutresa S.A.S, filial de la gigante Grupo Nutresa y que se ocupa de los productos secos. Finalmente, está la empresa de distribución de tabaco y productos relacionados, Coltabaco S.A.S. Entre las cuatro lograron ingresos de $2,6 billones.

LAS QUE VENDIERON MÁS DE $500.000 MILLONES

(*) RESULTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

RANK. 2021	RAZÓN SOCIAL	INGRESOS OPERACIONALES MILLONES DE PESOS 2022	INGRESOS OPERACIONALES VAR. % '21-'22	PATRIMONIO MILLONES DE PESOS 2022
401	CARIBBEAN ECO SOAPS USUARIO INDUSTRIAL DE BIENES Y SERVICIOS UIBSS SAS	659.720	> 150	123.708
402	COMPAÑÍA CAFETERA LA MESETA	657.286	-20,19	22.883
403	QBCO SAS	656.626	42,10	131.316
404	COMERCIAL NUTRESA SAS	655.539	24,89	117.861
405	AGOFER SAS	655.295	17,62	170.435
406	SCI EXCOMIN SAS	653.352	95,99	675
407	COLTABACO S.A.S.	649.411	> 150	21.474
408	UNIPHOS COLOMBIA PLANT LIMITED	647.639	82,24	302.026
409	SGS COLOMBIA HOLDING	645.205	22,07	277.037
410	SYNGENTA SA	645.190	13,81	214.121
411	ACTIUNIDOS SA	643.667	-20,27	6.410.844
412	CONTROLES EMPRESARIALES SAS	643.331	43,86	69.864
413	AVÍCOLA EL MADROÑO	642.658	41,15	95.092
414	PUMA ENERGY COLOMBIA COMBUSTIBLES SAS	642.225	12,13	103.360
415	SIEMENS ENERGY SAS	641.135	14,48	118.443
416	FUNDACIÓN CARDIO INFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA	640.286	16,60	468.561
417	GLAXOSMITHKLINE CONSUMER HEALTHCARE COLOMBIA	640.034	ND	107.614
418	HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE	639.704	14,00	465.727
419	QUIMPAC DE COLOMBIA	637.516	68,89	173.190
420	CONEXRED	637.439	2,95	18.517
421	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	636.498	15,74	112.312
422	COMMERK SAS	635.535	5,19	125.949
423	COMFAMILIAR HUILA	634.842	-22,74	-23.201
424	IRCC SAS INDUSTRIA DE RESTAURANTES CASUALES	633.980	24,18	45.630
425	COMPAÑÍA DSIERRA	632.894	41,57	79.842
426	SODEXO SAS	631.142	14,53	37.377
427	CANACOL ENERGY	628.681	19,33	3.212.769
428	SEATECH INTERNATIONAL INC	628.310	33,95	207.212
429	EMPRESA CAPITALIZADORA DEL TOLIMA ESP	625.300	-20,97	1.290.158
430	AGROINTEGRAL ANDINA SAS	624.426	39,04	111.884
431	INGENIO LA CABAÑA SA	624.182	29,73	613.644
432	CONSTRUCTORA CAPITAL MEDELLÍN	623.608	28,97	369.261
433	CONSTRUCTORA LAS GALIAS	623.065	> 150	1.136.034
434	REPSOL COLOMBIA OIL & GAS LIMITED	622.258	62,06	837.414
435	URBANIZADORA MARIN VALENCIA	622.227	22,97	496.476
436	YANBAL DE COLOMBIA	621.321	31,80	5.527
437	DISTRAVES SAS	618.790	19,98	93.548
438	FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	615.756	93,21	389.698
439	SUPERMERCADOS MERCACENTRO SAS	612.146	24,63	86.045
440	MONDELEZ COLOMBIA SAS	612.136	44,91	14.757
441	ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CIA	611.430	41,17	226.132
442	PARTNERS TELECOM COLOMBIA	611.168	123,73	-1.085.614
443	MERCADO ZAPATOCA SA	610.405	29,05	59.470
444	JANSSEN CILAG SA	610.112	20,98	175.054
445	ARCOS DORADOS COLOMBIA	606.756	27,69	2.363
446	AJECOLOMBIA	606.263	30,82	52.503
447	CI WEST METALS COMPANY SAS	605.738	65,61	13.710
448	DHL GLOBAL FORWARDING COLOMBIA	605.396	18,90	78.399
449	CARTONES AMÉRICA SA - CAME	605.338	32,01	250.350
450	DIAGNÓSTICO Y ASISTENCIA MÉDICA SA IPS DE SALUD	603.085	-20,09	157.696
451	NABORS DRILLING INTERNATIONAL LTD BERMUDA	601.450	54,80	726.622
452	H&M HENNES & MAURITZ COLOMBIA	601.252	50,33	139.236
453	COCA-COLA BEBIDAS DE COLOMBIA	599.380	23,42	33.263
454	SCANIA COLOMBIA	596.548	-3,93	180.346
455	PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA*	594.580	52,97	26.892
456	AAK COLOMBIA SAS	594.378	71,92	1.796

457	ADECCO COLOMBIA	593.341	19,39	10.398
458	DISAN AGRO SAS	589.219	72,94	77.544
459	ENKA DE COLOMBIA*	586.597	9,24	479.651
460	HENKEL COLOMBIANA SAS	585.184	20,09	154.101
461	CLÍNICA MEDILASER SA	584.405	11,85	236.445
462	MCKINSEY & COMPANY COLOMBIA INC	583.273	68,87	235.331
463	FUNDICIÓN RAMÍREZ ZONA FRANCA	583.131	-21,90	54.309
464	COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE	578.551	31,32	173.149
465	DEXCO COLOMBIA	576.939	37,35	481.601
466	COLOMBINA DEL CAUCA SA	576.771	45,52	179.273
467	CI BANASAN SAS	576.085	14,20	8.522
468	INVERSIONES EURO SA	575.231	21,00	59.166
469	PROALCO SAS	573.657	27,89	91.071
470	INVERCOMER DEL CARIBE SAS	572.042	32,32	48.499
471	CREPES Y WAFFLES	571.219	39,78	64.817
472	SÚPER DE ALIMENTOS	570.622	59,30	77.905
473	COMFENALCO VALLE	570.583	34,31	-20.621
474	HOTELES DECAMERON COLOMBIA	569.250	73,41	589.427
475	A LAUMAYER Y COMPAÑIA EXPORTADORES DE CAFÉ	567.636	41,11	27.174
476	SED INTERNATIONAL DE COLOMBIA	562.599	6,96	49.940
477	PRODESA Y CIA SA	561.362	-0,89	150.815
478	EMTELCO SAS	561.016	-2,06	121.576
479	ACTIVOS SAS	560.165	16,96	73.140
480	SIEMENS	559.707	7,29	178.278
481	AVON COLOMBIA	558.913	2,29	-35.399
482	COMPASS GROUP SERVICES COLOMBIA	557.060	18,25	98.228
483	COMFENALCO ANTIOQUIA	556.623	19,20	472.568
484	CALYPSO DEL CARIBE	555.799	39,67	51.189
485	3M COLOMBIA	555.279	20,35	135.672
486	GOODYEAR DE COLOMBIA	554.584	50,72	177.663
487	CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD	554.210	13,66	447.768
488	EFICACIA SA	551.410	7,22	15.522
489	AUTECO	551.333	15,88	117.459
490	MARKETING PERSONAL SA	550.032	4,38	64.973
491	MEDTRONIC COLOMBIA	545.466	18,19	367.573
492	ALFAGRES SA [R]	543.457	56,97	281.414
493	SANAUTOS SA	540.840	20,03	60.457
494	IPS ESPECIALIZADA SA	539.472	17,21	12.632
495	CI ACA ALUMINIOS COBRES Y ACEROS SAS	536.788	18,23	10.585
496	FGA FONDO DE GARANTÍAS SA	535.574	56,11	183.333
497	INGENIO RISARALDA	532.025	21,23	230.577
498	AGROAVÍCOLA SAN MARINO	531.712	27,23	132.542
499	TECNOFAR TQ SAS	531.697	27,52	593.993
500	TD SYNNEX COLOMBIA	528.684	32,61	75.867

- **Aspectos técnicos**

En el mercado chocoano existen gran cantidad de empresas del régimen común, cuyo objeto social se relaciona directamente con el objeto contractual que se está adelantando mediante el presente proceso; del análisis realizado se evidencia que en el Sector existen varios oferentes que brindan los bienes relacionados y con los que se puede adelantar un mayor poder de negociación, se generaliza que estos actúan como competidores presentes en el mercado, con lo que se logrará obtener precios más bajos y condiciones más favorables para la entidad.

En este sentido, la entidad tuvo en cuenta cotizaciones de varias empresas prestadoras del bien requerido, y se realizó verificación en cuanto a cantidades, condiciones técnicas como garantía, tiempo de entrega, precios y forma de pago; que ofertan a nivel nacional, de tal manera que se identificó que en este mercado existen múltiples empresas cuyo objeto social se relaciona directamente con el objeto contractual que se está adelantando.

De los procesos contractuales anteriores se concluye que existen posibles proveedores en el mercado local y nacional suficientes que cumplen con la capacidad técnica, operativa, para atender el servicio solicitado, en las condiciones de oportunidad, calidad y cantidad que la entidad requiere.

- **Sector de Las Mipymes**

En Colombia el segmento empresarial esta clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley

Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente.

Cuadro Clasificacion 2024 1 UVT = $47.065 pesos:

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta $1.108.992.595	Hasta $1.552.580.220	Hasta $2.107.052.985
Pequeñas empresas	Superior a $1.108.992.595 y hasta $9.648.089.675	Superior a $1.552.580.220 y hasta $6.210.273.815	Superior a $2.107.052.985 y hasta $20.292.968.985
Medianas empresas	Superior a $9.648.089.675 y hasta $81.731.431.725	Superior a $6.210.273.815 y hasta $22.733.995.210	Superior a $20.292.968.985 y hasta $101.692.968.980
Grandes empresas	Superior a $81.731.431.725	Superior a $22.733.995.210	Superior a $101.692.968.980

- **Mipymes tendrán facilidades para poder contratar con el Estado, ¿cuáles son?[6]**

El Gobierno estableció una serie de cambios que permitirán que las micro y pequeñas empresas, tengan mayores oportunidades para acceder al sistema de compras pública.

El Gobierno nacional, a través del Departamento Nacional de Planeación (DNP), emitió el Decreto 0142 de 2023 que promueve el acceso al sistema de compras públicas para las MiPymes, cooperativas y demás entidades de la economía solidaria.



El actual Gobierno busca que las Mipymes y demás actores de la economía popular se conviertan en proveedores de bienes y servicios al Estado. | Foto: Getty Images

El acto administrativo, que emana de la Ley de Emprendimiento o Ley 2069 de 2020, establece una serie de cambios que permitirán que en los procesos de contratación con el Estado, además de ser inclusivos y transparentes, fomenten el acceso y participación de todos los actores de la economía popular en el país.

Stalin Ballesteros, director de Colombia Compra Eficiente (CCE), manifestó que “la idea es que las entidades públicas desde el primer momento de su compra dividan sus procesos por segmentos a fin reducir los requisitos y promover la participación de la MiPymes”.

“Además de esto, se creará un catálogo inclusivo que tendrá como finalidad la adquisición de bienes y servicios con características técnicas uniformes y no uniformes, que puedan ser provistos por

[6] https://www.semana.com/economia/empresas/articulo/mipymes-tendran-facilidades-para-poder-contratar-con-el-estado-cuales-son/202325/

asociaciones de pequeños productores locales y produc-tores locales agropecuarios cuyos sistemas productivos pertenezcan a la agricultura campesina, familiar y comunitaria", apuntó.

Stalin Ballesteros, director de Colombia Compra Eficiente, destacó los cambios que traerán los procesos de contratación con el Estado al permitir una mayor participación de las Mipymes, cooperativas y demás entidades de la economía solidaria. | Foto: Cortesía: Colombia Compra Eficiente.

El decreto también incorpora criterios sociales y ambientales en los procesos de contratación de las entidades estatales, al igual que incluye el emprendimiento comunal y dicta otras disposiciones que están encaminadas a eliminar las barreras de acceso que en el pasado no permitían a las micro y pequeñas empresas colombianas, y demás iniciativas productivas, hacer parte del sistema de compras públicas. Así las cosas, estos son los cinco principales cambios de esta nueva normativa que está orientada a democratizar la contratación pública en Colombia:

1. ***Habilita a las entidades públicas para que incorporen criterios sociales y ambientales en los procesos de selección.*** *Mediante la inclusión de estos criterios en los procesos de selección, se orienta el comportamiento de los agentes económicos para favorecer el cumplimiento de objetivos no comerciales, que permitan desarrollar una economía basada en el uso sostenible de los recursos naturales e implementar mejores estándares productivos, ambientales y sociales.*

2. ***Fomento de la participación de las MiPymes en el mercado de compra pública****. Propende porque las entidades públicas dividan sus procesos de contratación por segmentos, con el fin de promover la participación de las MiPymes en dichos procesos.*

Además, habilita a las entidades públicas para que incluyan en los pliegos de condiciones mecanismos y reglas que limiten el número de segmentos a ser adjudicados, a un mismo oferente con el propósito de democratizar la compra pública.

En cuanto a los segmentos definidos, estos pueden limitarse para que participen exclusivamente MiPymes, de forma que estas sean adjudicatarias de los contratos que celebren con el Estado.

3. ***Celebración de los Convenios Solidarios con actores de la Economía Popular****. Se incorpora un nuevo título al Decreto 1082 de 2015, a través del cual se adoptan medidas que facilitan la suscripción de convenios solidarios con los organismos de acción comunal.*

4. ***Implementar mecanismos para la superación de barreras de acceso al sistema de compras públicas para promover la participación de actores de la economía popular****. Se crean las ferias de negocios inclusivas como instancia no obligatoria de consulta al mercado, para identificar barreras de acceso en los procesos de contratación por parte de los actores de la economía popular.*

5. ***Diseño de instrumentos por parte de Colombia Compra Eficiente que garanticen la participación de actores de la economía popular en el sistema de compras pública****. Establece la posibilidad de que CCE desarrolle instrumentos de agregación de demanda dirigidos a los actores de la economía popular con el fin de eliminar la intermediación y los costos indirectos en las adquisiciones que realicen las entidades públicas".*

Las Mipymes son esenciales para el desarrollo y la generación de empleo en el país, por lo tanto, es fundamental reconocerlas como uno de los principales agentes de la reactivación económica.

Para este proceso los posibles oferentes son micro, pequeña y medianas empresas del contexto local, departamental y nacional como personas naturales y jurídicas con experiencia en el servicio relacionados con el objeto de la contratación.

- **Aspectos Regulatorio**

Las empresas dispuestas para el servicio, son empresas con experiencia las cuales se comprometen a mantener siempre los documentos necesarios para contratar (por Ley), además de no presentar antecedentes frente a los organismos de control nacional y así brindar un servicio acorde con las necesidades de la Entidad contratante, creando un ambiente de confianza y calidad.

6. Análisis Técnico.

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, el valor estimado del contrato debe estar soportado en un estudio de mercado realizado por la entidad, así mismo el Manual de Contratación Administrativa (GCCON-M-001) versión 4, del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, establece que en los estudios de mercado que se realicen para determinar el presupuesto oficial estimado de una contratación, se pueden incluir algunas de las siguientes metodologías: cotizaciones, consulta en páginas web especializadas, indexación de precios históricos, contrataciones realizadas en el mismo periodo, precios regulados, panel de expertos, etc.

-**ESTUDIO TECNICO**: Es procedente efectuar la contratación toda vez que las condiciones técnicas enunciadas en el presente estudio permitirán satisfacer las necesidades.

-**ESTUDIO ECONOMICO**: El análisis económico se realiza a través de cotizaciones estableciendo expresamente que la cotización no genera compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección. El valor estimado del contrato se determinó de acuerdo a lo establecido en la **circular N°3-2013-000133** utilizando la(s) siguiente(s) opción(es):

Solicitud de Cotizaciones: la cual se publicó en la plataforma transaccional Secop II PROCESOS N° **SOLICITUD DE INFORMACION CHC-030-2024,** y como resultado de ese estudio de mercado se recibieron las siguientes pre-cotizaciones; a saber:

ESTUDIO DE MERCADO

ITEM	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO 01 - EL TABALAZO	VALOR UNITARIO 02 - ERILO	VALOR UNITARIO 03 - ANDGRUP INTEGRAL	VALOR UNITARIO 04 - CORPORACION MULTIACTIVA PROMOVER COLOMBIA	PROMEDIO TOTAL	SUBTOTAL
1	**Refrigerio Reunión Nº1** Picadas de frutas: Kiwi, uvas, melón, fresas, peras, banano, manzana, papaya Comida: Arroz con longaniza	PA	12	$ 69.000	$ 75.900	$ 70.000	$ 60.000	$ 71.633	$ 859.600

	300gr. Yucas fritas, 4 cantidades por cada plato Jugo: Fruta Natural Mango Postre: Postre tres leche (Leche condensada, Leche líquida, Huevo, Leche en polvo, Un melado de azúcar)								
2	**Reunión Nº 2** Picadas de frutas: Kiwi, uvas, melón, fresas, peras, banano, manzana, papaya Comida: Pescado de mar en salsa de coco, 250gr. Arroz blanco, 200gr Ensalada: pepino, lechuga, limón, cebolla blanca, cilantro, huevo 30, mostaneza Tajada de plátano maduro Jugo: Fruta Natural Lulo chocoano Postre: GALLETAS SALTINAS (4 cucharadas de mantequilla derretida (56 g) 1/2 taza de LECHE CONDENSADA (140 g) 1/2 de taza de CREMA DE LECHE, 1 taza de pulpa de maracuyá sin azúcar (230 g), 2 sobres de gelatina sin sabor disuelta en 4 cucharadas de agua tibia (14 g)	PA	12	$ 76.000	$ 83.600	$ 80.000	$ 65.000	$ 79.867	$ 958.400
3	**Reunión Nº 3** Picadas de frutas: Kiwi, uvas, melón, fresas, peras, banano, manzana, papaya Comida: Pechuga en salsa de champiñones 250gr Arroz blanco 200gr Ensalada: Jamón, zanahoria, cebolla blanca, limón, mayonesa, mostaza, huevo, apio, maicitos, papas fritas Jugo: Fruta Natural Maracuyá Refrigerio: pastelito de pollo, Hugo hit, mandarina	PA	12	$ 79.000	$ 86.900	$ 75.000	$ 55.000	$ 80.300	$ 963.600
4	**Reunión Nº 4** Picadas de frutas: Kiwi, uvas, melón, fresas, peras, banano, manzana, papaya Comida: Carne de cerdo en salsa de crema de leche, 250gr. Arroz blanco 200gr Ensalada: pastas, jamón, cebolla blanca, tocineta, apio, pimentón, zanahoria, limón, huevos, mayonesa, mostaneza. Jugo: Fruta Natural Guayaba Agria	PA	12	$ 64.000	$ 70.400	$ 70.000	$ 60.000	$ 68.133	$ 817.600

5	**Reunión Nº 5** Picadas de frutas: Kiwi, uvas, melón, fresas, peras, banano, manzana, papaya Comida: Pastas en salsa de camarones 250gr. Arroz Blanco200gr. Tajada de coma pan de Bimbo Jugo: Fruta Natural Guanábana con leche Refrigerio: pastelito de jamón y queso, Hugo hit.	PA	12	$ 79.000	$ 86.900	$ 75.000	$ 65.000	$ 80.300	$ 963.600
6	**Reunión Nº 6** Picadas de frutas: Kiwi, uvas, melón, fresas, peras, banano, manzana, papaya Comida: Albóndigas 250gr 4 unidades para cada persona. Arroz blanco, 200gr Ensalada: Habichuela, huevo, zanahoria, limón. Cilantro, cebolla blanca, mayonesa Jugo: Fruta Natural Tomate de Árbol Refrigerio: pastelito de jamón y queso, Hugo hit	PA	12	$ 72.000	$ 79.200	$ 75.000	$ 55.000	$ 75.400	$ 904.800
TOTAL									**$ 5.467.600**

Conforme a lo anterior, el presupuesto oficial para cumplir las obligaciones de la presente contratación es por la suma de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS ($5.467.600) M/CTE**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

7. Análisis de la demanda

EL SENA Regional Choco, para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en la siguiente página web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co).

Lo anterior, con el objetivo de tomar como referencia las empresas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado y plazo de ejecución.

Con relación al análisis del comportamiento de contrataciones realizadas por parte del SENA, en cuanto al servicio solicitado por la Entidad, tenemos:

Año / N° Contrato	Contratista	Regional	objeto	Valor	Plazo

CO1.PCCNTR. 3873414 - 2022	TYF COMPANY S.A.S.	SENA REGIONAL CHOCO	CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL ENCUENTRO EMPRESARIAL QUE PERMITA LA DIVULGACIÓN DE LOS PROCESOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL Y LA OFERTA DE SERVICIOS SENA	2.219.776	15 DIAS
CO1.PCCNTR.3677701-2022	MARTIN ELIAS BLANCO TOVAR	SENA REGIONAL CORDOBA	CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ENCUENTROS EMPRESARIALES REGIONALES DEL GRUPO DE RELACIONES CORPORATIVAS Y APE.	4.113.000	03 MESES
CO1.PCCNTR.3719113-2022	JUAN DE JESUS LAVERDE VELASQUEZ	SENA REGIONAL VAUPÉS	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYOS LOGÍSTICOS PARA LA DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON EMPRESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN LABORAL ORIENTACIÓN OCUPACIONAL, POSICIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS APE Y RELACIONAMIENTO EMPRESARIAL Y GESTIÓN DEL CLIENTE, PARA EL ENCUENTRO EMPRESARIAL ALIANZAS PARA EL FUTURO 2022	3.000.000	05 DIAS
CO1.AWD.527504 -2019	INGENIA SOLUCIONES S.A.S	SENA REGIONAL	SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA ATENDER LA REALIZACIÓN DE TRES (3) “ENCUENTROS EMPRESARIALES DE LA APE”.	3.990.200	15 DIAS

8. Análisis de riesgos

8.1. Estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato:

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe “incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación” en los pliegos de condiciones o su equivalente. El Decreto Ley 4170 de 2011 establece dentro del objetivo de Colombia Compra Eficiente optimizar los recursos públicos en el sistema de compras y contratación pública para lo cual es indispensable el manejo del riesgo en el sistema y no solamente el riesgo del equilibrio económico del contrato. Y en virtud de lo expuesto el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad procedió a identificar y clasificar los riesgos con base en la probabilidad

de ocurrencia y el impacto del evento de la siguiente manera. Se anexa matriz de riesgo. La matriz de riesgo se evidencia en los Estudios Previos del proceso.

Firmado digitalmente por Carlos Nehemías Salamandra Martinez
Fecha: 2024.04.02 18:25:55 -05'00'

CARLOS NEHEMÍAS SALAMANDRA MARTÍNEZ
Subdirector de Centro (E)

Elaboró: Ruby Zapata - Abogada Contratación y Convenios - Sena Chocó CRNIB
Revisó: Jeremías Castillo Hurtado, Abogado Despacho - Sena Chocó CRNIB
VoBo: Milton Guisado Palacios, Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto - Sena Chocó CRNIB